

**N/Ref.: EXP2021/000428**  
**Referencia interna: DP-CON-CON-2021-0004 (Concesión nº: 303)**

**Anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública solicitud de modificación sustancial de la concesión administrativa de Hormigones Nalón, S.A.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, en relación con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio del presente se somete a información pública la siguiente solicitud de modificación sustancial de concesión demanial en la zona de servicio del Puerto de Gijón correspondiente al expediente EXP2021/000428 - DP-CON-CON-2021-0004 (Concesión nº 303).

La empresa HORMIGONES NALÓN, S.A. ha solicitado modificación sustancial de la concesión demanial otorgada en C.A. de 28 de mayo de 2021 para fabricación y suministro de hormigón para dar servicio a obras en el puerto y zonas del entorno en la Explanada de La Figar, consistente en la ampliación en 860 m<sup>2</sup> de la superficie de la concesión otorgada inicialmente de 2.495 m<sup>2</sup>. El objeto de la ampliación solicitada es facilitar la realización de las labores de limpieza, desbroce y mantenimiento de las zonas no incluidas actualmente en la concesión.

La solicitud realizada y el plano estarán expuestos al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples - Vial Ignacio Fernández Fidalgo, 4 – (33212) - El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cualquier interesado puede presentar dentro de dicho plazo las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Gijón ([www.puertogijon.gob.es](http://www.puertogijon.gob.es)).

En Gijón, a 21 de agosto de 2025

El Director General  
José Luis Barettino Coloma